

## 8

# LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE PARA CONCEDER LA MEDALLA

Ejecutando lo acordado en la sesión del 20 de septiembre de 1939, una semana más tarde, el 27 de septiembre de 1939, el Alcalde Eusebio Ramos González emite el Decreto de nombramiento de Agustín Álvarez Morales, como Gestor Juez Instructor del Expediente para conceder la Medalla de Bronce de la Ciudad a *todos los paisanos que, el día 18 de julio de 1936, se presentaron voluntariamente para defender con las armas el glorioso Movimiento que en el aquel día se iniciaba, para salvar a España, siempre que, por actos o hechos posteriores a aquella fecha, no sean acreedores a la concesión de dicho emblema.*

Así es este Decreto:

En vista del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, vengo en disponer se proceda seguidamente a la instrucción de las actuaciones correspondientes, por el señor Gestor municipal, designado Instructor, don Agustín Álvarez Morales, asistido por el Secretario que tenga a bien nombrar entre los funcionarios municipales.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Septiembre de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.

EL ALCALDE

*E Ramos*

[firmado y rubricado]

Este decreto es suscrito por el Secretario Hipólito Fumagallo Medina, de la siguiente forma:

Ante mí:

El Secretario del Ayuntamiento.

*H Fumagallo*

[firmado y rubricado]

Al día siguiente, 28 de septiembre, el Secretario hace la toma de posesión del cargo por dicho Gestor.

Y Agustín Álvarez procede a constituir su Juzgado Eventual, nombrando al funcionario archivero Eduardo Champín López como Secretario del mismo.

Se inicia así la instrucción de un prolijo expediente, cuyas páginas son numeradas del 1 al 269, con este título:

SOBRE CONCESION DE LA MEDALLA DE BRONCE DE LA CIUDAD POR ESTE EXCMO.AYUNTAMIENTO, A LOS PAISANOS QUE SE PRESENTARON VOLUNTARIAMENTE EL DIA 18 DE JULIO DE 1936 Y FUERON INCORPORADOS A CUERPOS DE GUARNICION EN ESTA PLAZA.

El folio 1 dice así:

AÑO DE LA VICTORIA

1939

EXCMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

=====

EXPEDIENTE QUE SE FORMA PARA CUMPLIMENTAR ACUERDO DEL PLENO DE LA CORPORACION, SOBRE CONCESION DE LA MEDALLA DE BRONCE DE LA CIUDAD, A LOS PAISANOS QUE, VOLUNTARIAMENTE, HICIERON SU PRESENTACION, EL DIA, 18 DE JULIO DE 1936, EN LA COMANDANCIA GENERAL, PARA DEFENDER CON LAS ARMAS EL GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL, SALVADOR DE ESPEÑA, ESE DIA INICIADO.

=====

GESTOR MUNICIPAL, INSTRUCTOR: DON AGUSTIN ALVAREZ MORALES.

FUNCIONARIO MUNICIPAL, SECRETARIO, DON EDUARDO CHAMPIN LOPEZ.

(ACTUACIONES GENERALES)

Hay un sello ovalado en tinta, en posición inclinada, en el que puede leerse:

*Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.*

El folio 2 contiene el testimonio mecanografiado del acuerdo adoptado en la sesión municipal de 19 de julio de 1937

Dice así:

COMISION GESTORA MUNICIPAL.

SESION DEL 19 DE JULIO DE 1937.

TESTIMONIO:

La Comisión Gestora acordó queden consignados en acta los nombres de todos cuantos individuos, militares y paisanos ofrecieron sus servicios y se incorporaron a los cuarteles de esta capital, el día 18 de julio de 1936, en que se inici´\* el glorioso movimiento nacional.

El Secretario

*H Fumagallo*

[firmado y rubricado]

SEC. 1ª

DECRETO: Cúmplase.

*Vara*

[firmado y rubricado]

Eduardo Champín López era el Archivero Municipal. Un funcionario de alto nivel, con larga experiencia, que conocía el procedimiento administrativo perfectamente, y experto en manejar documentos de todo tipo.

Por eso inicia el Expediente abriendo la oportuna carpeta, la cual rotula claramente.

Acto seguido hace lo que en la jerga administrativa se suele llamar “buscar los antecedentes administrativos”.

Y estos constaban en un acuerdo tomado dos años antes.

Era lógico pues que buscara el escrito con la relación oficial enviada por la Autoridad Militar de todos los individuos que habían participado en el Alzamiento del 18 de julio de 1936.

Y así lo hace.

El folio 3 contiene el testimonio mecanografiado del acuerdo adoptado en la sesión municipal de 23 de agosto de 1937

Dice así:

Comision Gestora Municipal.

Sesión del 23 de agosto de 1937.

TESTIMONIO:

Se procedió a dar cuenta del asunto número dos del orden del día, relativo a escrito del Excmo Señor General, Comandante Militar del Archipiélago, enviando relación nominal del personal que en los días 18. 19 y 20 de julio de 1936, se presentó a prestar servicios en aquella Comandancia General.

La Corporación Municipal acordó quedar enterada de dicho escrito y que se transcriban en acta los nombres de los meritados voluntarios, que son como sigue:

Cópiese,

**El Secretario,**

*H Fumagallo*

[firmado y rubricado]

SEC. 1ª.- Central.

DECRETO: Cúmplase.

El Alcalde,

*Vara*

[firmado y rubricado]

El folio 4 es el escrito al que se hace referencia en el acuerdo adoptado en la sesión municipal de 23 de agosto de 1937.

Este escrito, fechado el 17 de agosto de de 1937, está firmado por el General de Brigada, Carlos Guerra Zagala, Comandante General de Canarias.

El escrito ha quedado anotado en el Registro de Entrada de la Secretaría con el número 4994 el 20 de Agosto de de 1937.

Su transcripción es ésta:

Conforme interesaba en su escrito fecha 20 del pasado, adjunto remito a V.S. relación nominal del personal que en los días 18, 19, y 20 del Julio del pasado año, se presentó en esta Comandancia General y que fueron destinados a los distintos Cuerpos de esta Guarnición.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Santa Cruz de Tenerife 17 de agosto de 1.937

***Carlos Guerra***

[firmado y rubricado]

Alcalde Presidente de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

***PLAZA***

Hay un sello en tinta, en posición inclinada, en el que puede leerse:

*Cúmplase lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de esta Corporación.*

*El Secretario*

Signado con las iniciales mayúsculas HF, del Secretario Hipólito Fumagallo.

La relación de los 428 individuos que acudieron para unirse al Alzamiento en los días 18, 19 y 20 de julio de 1936, ordenados alfabéticamente y clasificados según las unidades militares de alistamiento, certificada oficialmente por la Comandancia General de Canarias, ya ha sido expuesta en el capítulo 2.